



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0051/2024 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente y con apego a la autonomía municipal, a los 67 Ayuntamientos del Estado para que, en la elaboración y actualización de sus Planes Municipales de Desarrollo, tengan a bien contemplar ejes transversales orientados a:

- a) Desarrollo Humano Integral;
- b) Participación Ciudadana y Transparencia;
- c) Igualdad Sustantiva, Equidad e Inclusión;
- d) Promoción, Respeto y Protección de los Derechos Humanos;
- e) Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de las Energías;
- f) Seguridad y Justicia para todos los Ciudadanos.

Consolidando con esto, una visión común de progreso que beneficie a todos los Municipios del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0051/2024 I P.O.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0051/2024 I P.O.

PRESIDENTA

*Elizabeth Guzmán*  
DIP. ELIZABETH GUZMAN ARGUETA

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIO

*Carlos Alfonso Olson*  
DIP. CARLOS ALFREDO OLSON  
SAN VICENTE

SECRETARIO

*Luis Fernando Chacón*  
DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN  
ERIVES